



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/08

### ACTA NUMERO 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Presentación de los invitados de la Secretaría de Cultura a cargo de la Presidenta de la Comisión.
- V.- Presentación para discusión de las iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura:
  - a) Iniciativa con carácter de Decreto para reformar diversos artículos de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Así como de Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Cultura para que se cree el Instituto para la Preservación y Difusión de las Lenguas Maternas del Estado (**Asunto 288**).
  - b) Iniciativa con carácter de Decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (PNA), por medio de la cual proponen crear la Mesa Técnica para la Reforma Integral en materia de Patrimonio Cultural (**asunto 326**).
  - c) Planteamiento sobre la visión de la Secretaría de Cultura, respecto a las posibles reformas a la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua.
  - d) Iniciativa con carácter de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, a fin de incluir a la "Alfabetización Digital" en los fines de la educación pública impartida por el Estado (**Asunto 266**).
  - e) Iniciativa de Punto De Acuerdo para exhortar atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que se Implementen estrategias para lograr la permanencia de los estudiantes de preparatoria y evitar la deserción escolar, mediante la creación de un



## Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/08

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Departamento de Vinculación del órgano educativo con las empresas de la Entidad (**Asunto 274**).

VI.- Asuntos generales.

### Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

**Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza**  
**Diputado Héctor Vega Nevárez**  
**Diputada Maribel Hernández Martínez**  
**Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez**

**Presidenta**  
**Secretario**  
**Vocal**  
**Vocal**

Así mismo, se informó que la **Diputada Leticia Ortega Máñez** justificó con la debida oportunidad su inasistencia por encontrarse realizando labores propias de su encargo.

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta** de la Comisión procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Acto seguido, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión, por lo que les pregunta el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando el diputado y las diputadas presentes **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración del y las diputadas integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior y pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando los interlocutores su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** presentó a los representantes de la Secretaría de Cultura, los Licenciados Luis Fernando Armendáriz Ledezma y Claudia Carrejo.



## Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/08

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** somete a la discusión las iniciativas señaladas en el orden del día y que han sido turnadas a la Comisión de Educación y Cultura, obteniendo los siguientes Acuerdos:

- a) Se presentaron de manera conjunta las iniciativas referidas en los incisos **a) y b)** del orden del día, en razón de que su objetivo corresponde a la misma Ley, por lo que acto seguido, se comentó por el **Diputado Vega** que en efecto hay trámites que se encuentran pendientes de resolver, debido a que no se han definido las instancias que operarán los mismos una vez que inició la extinción del Instituto Chihuahuense de la Cultura, por lo que se hace necesaria su reforma.
- b) Acto seguido, se desahogo el punto referido en el inciso **c)**, cediéndoles la **Presidenta de la Comisión**, la palabra a los representantes de la Secretaría de Cultura, quienes refieren que es importante para la instancia que representan el que se lleve a cabo un análisis y revisión integral de la legislación vigente en materia de Patrimonio Cultural, debido a que se hace necesario contemplar en ella nuevos conceptos, como es el de la gastronomía del Estado, el arte escultórico, la protección a las lenguas originarias, entre otros. Además, se señaló que es necesario se legisle para ampliar el catálogo de bienes a proteger, además de regular otras materias que se estiman fundamentales para hacer aplicable la legislación en dicha materia. Así mismo, manifiestan su acuerdo en que se instale una Mesa Técnica que permita generar la actualización de la legislación en dicha materia.
- c) Por lo que respecta a la Iniciativa referida en el inciso **d)** del orden del día, y la cual tiene carácter de Decreto, por medio de la cual se propone la adición de la fracción XXIV al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, a fin de incluir a la "Alfabetización Digital" en los fines de la educación pública impartida por el Estado, se manifestó que existe la facultad de la federación de emitir los lineamientos generales para el uso de la Tecnologías de la información y la Comunicación en los centros educativos y que la materia de la referida iniciativa está vinculada a la misma, porque lo que se acordó esperar a que esté presente la Iniciadora para que se emitan los demás comentarios al respecto y se llegue a un acuerdo sobre dicho documento.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/08

d) En lo que se refiere a la Iniciativa citada en el inciso e) del orden del día, la cual tiene el carácter de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se pretende se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que se Implementen estrategias para lograr la permanencia de los estudiantes de preparatoria y evitar la deserción escolar, para lo cual se propone la creación de un Departamento de Vinculación del órgano educativo con las empresas de la Entidad, la Iniciadora puntualizó que se trata, no de que se les busque trabajo a los jóvenes para que no deserten, sino que se busque la manera de que la bivalencia que se tienen en los estudios de nivel medio superior, se traduzca en empleos, es decir, que se evalúe el impacto que el contenido desarrolla en las escuelas del referido nivel educativo tiene en el campo laboral, refiriendo para ello algunos preceptos que señala la misma Reforma Educativa para el nivel medio superior.

VI- Pasando al último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** pregunta al y las presentes si existe algún Asunto General que tratar, manifestando la **Diputada Maribel Hernández Martínez** que desea tomar la palabra, por lo cual la **Presidenta de la Comisión** le concede el uso de la palabra.

La **Diputada Maribel Hernández Martínez**, manifiesta que continua el problema con algunas escuelas primarias que no han recibido sus libros de texto, asunto dado a conocer en la anterior reunión, porque lo que se acuerda enviar el oficio este mismo día a la autoridad competente, para que en la próxima reunión se tengan datos y se puedan determinar si procede llevar a cabo alguna otra acción por parte de la Comisión, como sería un exhorto a las autoridades competentes.

Además de lo anterior la **Diputada Maribel Hernández Martínez** comentó que, derivado de los hechos ocurridos en la ciudad de Monterrey se hace necesario que se analice la posibilidad de instalar una mesa en materia de acoso escolar, para la cual en fecha próxima se presentará una Iniciativa.

Por su parte del **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** informa a los integrantes de la Comisión que la Directora General del Colegio de Bachilleres está solicitando se le permita exponer de manera personal el tema relacionado con el plantel 19 de dicha institución, así como algunas otros temas, por lo que se acuerda que se le recibirá en la próxima reunión de la Comisión que tendrá



## Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Verificativo el día 2 de febrero próximo, disponiéndose se envíe el oficio mediante el cual se formaliza la respuesta a la referida petición. LXV/CEC/08

Además de lo anterior, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza**, recordó a los asistentes que el día veintisiete de enero próximo se cierra la convocatoria para la inscripción al evento Diputado Infantil por un día, en su edición 2017, por lo que les informa que ha sido, hasta ese momento, bajo el número de alumnos de sexto grado inscritos, lo cual motivo que se enviara un oficio a los Diputados de integrantes de la esta Legislatura para que se apoyara en relación a motivar en las escuelas de sus Distrito o zonas de influencia, a que se inscriban.

También se informó que no es posible cambiar fechas, pues además de estar señaladas en la convocatoria, requeriría de la aceptación por parte de la Secretaría de Educación y Deporte y del Instituto Estatal Electoral, por lo que se solicita a los integrantes de la Comisión realicen una labor de refuerzo al interior de sus grupos parlamentarios para que se garantice la participación del mayor número de escuelas primarias de la Entidad.

Por último la **Diputada Presidenta** pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto general que tratar, por lo que ante la negativa de los presentes, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, declara concluida la reunión, acordando que la misma tendrá verificativo el día 2 de febrero al término de la Sesión, y quedando pendiente definir el lugar.

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA  
MENDOZA  
PRESIDENTA

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ  
SECRETARIO

NOTA: La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, convocada para el día 26 de enero del año 2017 en la Sala Revolución de las instalaciones del Poder Legislativo.